

## Avanzan estados y municipios en mejora regulatoria, pero aún falta cerrar la brecha

**Ciudad de México, 30 de junio de 2020.-** En las entidades federativas y municipios aún existe una importante brecha en la institucionalización de una política que promueva la simplificación de trámites y mejora de regulaciones, destacó el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, a través del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), en el **reporte 2019 del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria**.

El indicador fue creado por el Observatorio en el 2017 y su objetivo fue proveer de información concreta que permita conocer el grado de avance en el proceso de mejora regulatoria, y a partir de ello generar propuestas específicas para una regulación eficaz y transparente. Una de las principales aplicaciones del Indicador es que los ciudadanos puedan identificar los lugares del país donde los trámites fáciles hacen más sencillo y rentable abrir o acrecentar su negocio.

En la edición 2019, que evaluó a los 32 estados y a 88 municipios del país, los estados presentaron un promedio de logro de 51% en la implementación de la política de mejora regulatoria, un incremento de 8 puntos respecto a los resultados de 2018. En el orden municipal, el avance fue de 6 puntos.

Derivado de las recomendaciones del informe anterior, para el año 2019 se establecieron 2,685 compromisos de mejora regulatoria, de los cuales las autoridades cumplieron 1,622 (60%).

El Indicador mide tres pilares temáticos:

- Políticas: Permite conocer el marco normativo que sustenta la política de mejora regulatoria.
- Instituciones: Identifica la fortaleza institucional de la entidad para aplicar e impulsar la política de mejora regulatoria.
- Herramientas: Analiza las políticas públicas que utilizan las autoridades para mejorar el acervo regulatorio, simplificar trámites y facilitar el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas y empresariales.

**Colima, Nuevo León y Yucatán** fueron los tres estados con mejor puntuación en el ranking. Por su parte, **Mérida, Puebla y Querétaro** fueron los municipios mejor calificados en esta edición.

A menudo los trámites y regulaciones gubernamentales necesarios para cumplir con la ley son complicados, contradictorios, y cambian entre municipios y estados. La mejora regulatoria busca crear procesos más eficientes y accesibles, reduciendo tiempos y requisitos.